

EDICTO

Nº Edicto: 18427

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO Y OTRA C/ PUERTAS DEL SUR S.A. S/ EXPROPIACION (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:RO-09187-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6385

Texto del edicto:

Matías Lafuente, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa N° 15 secretaría única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por **CINCO (5) DÍAS** a la accionada **PUERTAS DEL SUR S.A. CUIT 30707161503** y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a expropiar identificado como **Departamento Catastral 05, Circunscripción 1, Sección L, Quinta 028B, Parcela 02, con una superficie de 100 m2, y cuya parcela de origen está inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula Nro. 05-15192**, en los autos caratulados: **RO-09187-C-0000 "PROVINCIA DE RIO NEGRO Y OTRA C/ PUERTAS DEL SUR S.A. S/ EXPROPIACION (ORDINARIO)" EX SEON A-2RO-1826-C2019**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. General Roca, 24 de abril de 2025. FDO. Paula M. Salvagno, Secretaria-coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2025-000801